EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES

CERTIFICA:

Una vez revisados los archivos contenidos de los expedientes contractuales que reposan en esta entidad, se encontró qué, el señor, **ALAIN CAMILO LOPEZ ANGEL,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.032.394.683 expedida Bogotá D.C suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FDLM-CPS-P-152-2023 (91472)

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ETAPAS DE LA GESTIÓN PUBLICA CONTRACTUAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Realizar las fases precontractuales, contractuales y post contractuales que le sean asignados para el trámite respectivo y su respectivo cague dentro de las plataformas de SECOP y SIPSE 2. Elaborar prorrogas, adiciones, actas de suspensión y reinicio, y demás documentos requeridos en los procesos contractuales del Fondo de Desarrollo Local le sean asignados. 3. Entregar la información necesaria y requerida con el fin de alimentar mes a mes la base de procesos contractuales, así como información requerida para entregar a las entidades de control 4. Realizar el cargue de información al SECOP, y SIPSE referente a todas las novedades contractuales, tales como subir mes a mes los informes de ejecución presentado por los contratistas con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 5. Apoyar y proyectar liquidación de los contratos y convenios que se le asignen, así como el seguimiento a las obligaciones por pagar y acompañar la mesa de trabajo que se encarga de tales asuntos y mantener actualizado el informe mensual requerido por la secretaria distrital de gobierno 6. Asistir a reuniones, comités de contratación, capacitaciones, comités de seguimiento de la inversión y ejecución contractual, entre otros y hacer parte de los comités que le delegue el Alcalde Local. 7. Apoyar al Fondo en los trámites correspondientes a las audiencias del debido proceso, que se adelanta para la imposición de sanciones contractuales, elaborando el estudio de los casos y los actos administrativos sancionatorios que correspondan 8. Emitir los conceptos jurídicos en materia contractual, que le sean solicitados. 9. Resolver consultas, prestar asistencia y emitir conceptos en los asuntos de su competen 10. Apoyar y/o proyectar las respuestas de los requerimientos que efectúen los diferentes entes de control, corporaciones públicas y ciudadanía en general, respecto de la contratación adelantada por el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, y suministrar la información para la consolidación de aquellos que se requieran. 11. El contratista deberá participar en cada una de las actividades que el Sistema Integrado de Gestión desarrolle, para lo cual deberá entregar al supervisor del contrato en su informe ejecutivo de actividades el reporte de la (s) actividad (es) en las que participó en el período correspondiente. 12. Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**: VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2023**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**: VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023**
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	**: VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2023**
PLAZO DEL CONTRATO	**: CINCO (05) MESES**
VALOR DEL CONTRATO	**: $ 25.000.000 COP**
VALOR MENSUAL	**: $ 5.000.000 COP**
PRORROGA No. 1	**: UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS**
FECHA DE PRORROGA Y ADICION	**: VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2023**
ADICION No. 1	**: $8.166.667 COP**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**: $33.166.667 COP**
FECHA DE TERMINACION CONTRATO CON ADICION Y PRORROGA	**: QUINCE (15) DE ENERO DE 2024**
ESTADO	**: TERMINADO**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

JUAN RACHID CABARCAS RAHMAN
Alcalde Local de Los Mártires
alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

***Proyecto**: Ana Beatriz Melo Espitia – Contratista FDLM*
***Reviso**: María José Cabarcas – Profesional Especializada Despacho FDLM - Contratista*
***Revisión Despacho:** Janner Mauricio Rivera Velásquez Abogado Despacho FDLM – Contratista.*

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Al contestar cite el No. 2022-01-438259

Tipo: Salida Fecha: 17/05/2022 06:03:57 PM
Trámite: 90000 - CERTIFICACIONES
Sociedad: 1032394683 - ALAIN CAMILO LÓPEZ Exp. 0
Remitente: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Destino: 1032394683 - ALAIN CAMILO LÓPEZ ANGEL
Folios: 6 Anexos: NO
Tipo Documental: CERTIFICAC Consecutivo: 117-001652

CERTIFICACIÓN

E LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA:

El señor Alain Camilo López Ángel, identificado con la cédula de ciudadanía 1.032.394.683, suscribió con la Superintendencia de Sociedades los contratos 103 de 2021 y 256 de 2021 con el siguiente detalle:

1. Contrato 103 de 2021:

Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Objeto:	Prestar servicios profesionales jurídicos dirigidos al fortalecimiento del modelo operacional para la atención de trámites y servicios asociados a la Insolvencia Empresarial a nivel nacional.
Fecha de Suscripción:	26 de febrero de 2021
Fecha de Inicio:	10 de marzo de 2021
Plazo Inicial:	El plazo de ejecución del contrato será por 6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Valor Inicial:	El valor total del contrato es por la suma de $24.600.000 moneda corriente, incluidos todos los impuestos y erogaciones a que haya lugar.

Valor Forma de Pago:	La Entidad, pagará al contratista, el valor del contrato en 6 pagos mensuales y consecutivos cada uno por la suma de $4.100.000 moneda corriente, incluidos todos los impuestos y erogaciones a que haya lugar.
Obligaciones Específicas:	a. Acordar dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del acta de inicio y con el supervisor, el plan de trabajo para la ejecución del objeto contractual. b. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual que dé cuenta del avance y cumplimiento del plan de trabajo que fue asignado, o cualquier documento relacionado. c. Revisar los expedientes que le sean asignados por el supervisor y tramitar los radicados pendientes. d. Proyectar guías de audiencia relativas a los procesos que le hayan sido asignados por el supervisor del contrato. e. Revisar los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato. f. Asistir a audiencias y diligencias en la ciudad donde presta sus servicios, si su supervisor lo estima, y para ello deberá presentar la información de los procesos e informes requeridos sobre los mismos. g. Absolver consultas, tutelas, derechos de petición y respuestas a oficios y emitir conceptos jurídicos en temas relacionados con el objeto contractual o las actividades que de este se deriven. h. Actualizar y enviar los indicadores que sean requeridos respecto a los procesos asignados. i. Participar en las reuniones con las dependencias que participan o tienen relación en la ejecución del plan de trabajo asignado y a las que sea invitado por el supervisor. j. Presentar al supervisor y durante la ejecución del contrato los siguientes entregables: • Informe relativo a las actuaciones adelantadas dentro del plan de trabajo acordado con el supervisor del contrato. • Borradores de autos. • Borradores Guías de audiencias.

	• Proyectos de respuestas a tutelas, derechos de petición, oficios.
Fecha de Terminación:	9 de septiembre de 2021
Estado del Contrato:	Ejecutado

2. Contrato 256 de 2021:

Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Objeto:	Prestar servicios profesionales jurídicos dirigidos al fortalecimiento del modelo operacional para la atención de trámites y servicios asociados a la Insolvencia Empresarial a nivel nacional.
Fecha de Suscripción:	21 de septiembre de 2021
Fecha de Inicio:	30 de septiembre de 2021
Plazo Inicial:	El plazo del contrato será desde la suscripción del Acta de Inicio del contrato hasta el 30 de junio de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Valor Inicial:	El valor total del contrato es hasta por la suma de $41.590.400 moneda corriente, incluidos impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar. Este valor está compuesto por los siguientes valores: • Para la vigencia del 2021, los honorarios ascienden hasta la suma de $16.400.000 moneda corriente. • Para la vigencia del 2022, los honorarios ascienden hasta la suma de $25.190.400 moneda corriente.

Valor Forma de Pago:	La Entidad, pagará al contratista, el valor del contrato como se indica a continuación: La Entidad pagará el valor del contrato así: Para el año 2021: • Un primer pago por el servicio efectivamente prestado hasta por la suma de $4.100.000 moneda corriente, incluidos todos los impuestos y erogaciones a que haya lugar, por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de septiembre de 2021. • 3 mensualidades vencidas por la suma de $4.100.000 moneda corriente, incluidos todos los impuestos y erogaciones a que haya lugar. Para el año 2022: • 6 mensualidades vencidas por la suma de $4.198.400 moneda corriente, incluidos todos los impuestos y erogaciones a que haya lugar.
Obligaciones Específicas:	a. Acordar dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del acta de inicio y con el supervisor, el plan de trabajo para la ejecución del objeto contractual. b. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual que dé cuenta del avance y cumplimiento de cada plan de trabajo que fue asignado, o cualquier documento relacionado. c. Desarrollar las actividades relacionadas con la revisión de los expedientes, elaboración de respuesta a radicaciones los trámites asociados a los procesos asignados por el supervisor del contrato. d. Preparar guías de audiencia relativas a los procesos asignados por el supervisor del contrato. e. Revisar todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato. f. Asistir a audiencias y diligencias en la ciudad donde presta sus servicios, si su supervisor lo estima, y para ello deberá presentar la información de los procesos e informes requeridos sobre los mismos. g. Absolver consultas, tutelas, derechos de petición, emitir conceptos jurídicos en temas relacionados con el objeto

	contractual o las actividades que de este se deriven. h. Actualizar y enviar los indicadores que sean requeridos, en relación con el desarrollo del objeto del presente contrato. i. Revisar todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato. j. Participar en las reuniones con las dependencias que participan o tienen relación en la ejecución del plan de trabajo asignado y a las que sea invitado por el supervisor. k. Presentar al supervisor y durante la ejecución del contrato los siguientes entregables: • Informe relativo a las actuaciones adelantadas dentro del plan de trabajo acordado con el supervisor del contrato. • Borradores de autos. • Borradores Guías de audiencias. • Proyectos de respuestas a tutelas, derechos de petición, oficios.
Fecha de Terminación:	30 de junio de 2022
Estado del Contrato:	En Ejecución

La información aquí consignada se encuentra de conformidad con los documentos que reposan en el expediente contractual.

Esta certificación se expide a solicitud del contratista.
Dada en la ciudad de Bogotá DC.

Cordialmente.

MARIA ANDREA CAMPO RODRIGUEZ
Coordinadora Grupo de Contratos
TRD: Carpeta de contrato 103 y 256 de 2021 certificación Alain Camilo López Ángel
Avenida el Dorado No. 51-80 oficina 204 - Bogotá D.C.

PBX: 2201000 – 3245777